

Hipoteca Básica de la Caja de Ingenieros

Escrito por waltdisneypixar - 12/01/2010 23:26

La Hipoteca Básica se trata de una hipoteca con un tipo de interés mixto, a saber, durante el primer año tendremos que pagar al 2,95% mientras que el resto de la vida del producto nuestra hipoteca se mantendrá en el Euribor a 1 año + 1%. La finalidad de esta hipoteca es la de la compra de primera vivienda como la subrogación.

La Caja de Ingenieros, con esta hipoteca, está dispuesta a pagarnos el 80% del valor de tasación en un plazo máximo de 35 años y un mínimo de un solo año, cosa que se agradece. En principio no tiene comisión alguna por estudio ni amortización anticipada, cancelación anticipada, modificación de condiciones ni reclamación de pagos, aunque sí en la apertura de la hipoteca con un 0,75% y un 0,50% por subrogación.

Una de las facilidades o ventajas de este producto está en que la caja no nos pide requisitos ni productos y servicios de ningún tipo, nada adicional a contratar excepto la hipoteca misma. Nos permitirá también aplazar nuestras cuotas durante un año por desempleo además de 60 meses, es decir 5 años de carencia inicial de capital.

Vemos, pues, que si bien la tasa de interés variable puede subir a mucho si el Euribor se recupera, esta hipoteca es ideal para la situación de hoy día. Nos ofrece una garantía extraordinaria en caso de que nos quedemos en paro y además, la carencia inicial es incluso algo exagerado. No obstante, las circunstancias económicas, como bien sabemos, son de lo más voluble que hay en este mundo, por lo que puede ser que dentro de unos pocos años estas facilidades resulten algo superfluo a la hora de tener que pagar un dineral a causa del interés variable del Euribor+1%. El hecho de que no tenga servicios añadidos obligatorios se agradece.

=====